



Tras las sospechas surgidas sobre la "Casa Blanca" bien vale adoptar medidas de forma y fondo.

## ¿Qué más hacer?

Que conste, ni nos han pedido consejo ni lo ofrecemos: haremos hoy sólo un ejercicio intelectual respondiendo a la pregunta retórica: ¿qué más puede hacer el Presidente Peña Nieto para calmar las aguas embravecidas que enfrenta?

Revelar su patrimonio, poner a la Primera Dama a explicar sus adquisiciones inmobiliarias empleando un tono imperioso pueden o no ayudar –dependiendo del punto de vista de cada quien–, mas creemos que estarán de acuerdo, amigos, que el Presidente podría hacer más para disipar el punto central: EL CONFLICTO DE INTERÉS, esto es, hacer negocios personales con una empresa que se beneficia de contratos públicos tanto en el Estado de México, con Peña Nieto de Gober, como ahora en la Presidencia con el tren bala con el mismo Peña de Presidente.

No acusamos ni hacemos imputación alguna de impropiedad: sólo señalamos que ante la opinión pública se configura una situación, accidental o premeditada, que le representa un conflicto de interés, y que es éste el que está en el epicentro del torbellino desatado por los inmuebles presidenciales de Sierra Gorda. La interrogante es ¿cómo convencer –pues así indica todo que es el interés del Presidente– a los ciudadanos de que no hay en esto nada malo?

Se nos ocurren varias cosas, unas de forma (en la política la forma es fondo) y otras de hecho.

En las de forma mencionaremos algunas, siendo lo más obvio el TONO. Es un error que tanto el Presidente

como la Primera Dama se enojen y pretendan señalar culpables, y lancen acusaciones inverosímiles, equiparando su persona con el País: "Letat ce moi" del "Rey Sol" no aplica, aquí nadie ha atentado contra México. Sólo se iluminó un área de la vida de la pareja presidencial que requiere mayor transparencia: es todo.

De esto los medios no tienen la culpa, ni Aristegui: buscar chivos expiatorios en vez de soluciones es tanto vano como contraproducente. Establecido esto, y como decía el fundador del Grupo Atacomulco, el Profe Hank (a cuya versión moderna pertenece el Presidente), sobre los dichos de los políticos: lo que más importa es "el tonito".

En cuanto a las acciones específicas, algunas que deberían adoptarse son:

1.- El cese inmediato del **Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza**

No requiere comprobar que la "licitación" que realizó la SCT del tren bala estuvo mal hecha. Una licitación CON UN SOLO participante no es licitación en ninguna parte del mundo. Las excusas salen sobrando. La SCT falló al asignar tan importante contrato de manera atropellada. El hecho de que el Presidente LO TUVIERA QUE CANCELAR sólo horas después de que el señor Ruíz lo defendiera ante el Senado (de manera muy torpe además) es motivo suficiente para separarlo del cargo.

Este señor ha demostrado incapacidad e insensibilidad: le falló a México y al Presidente. Por ello no debiera esperarle a él otro destino

más que las regaderas. Ni siquiera una embajada en la península de Kamchatka, porque ello implicaría una especie de protección presidencial. No, cese fulminante, ¡y a su casa por desaseado!

2.- Inhabilitar a Grupo Higa durante tres años. "Regresar" la casa que le vendió GH a la Primera Dama no es solución, ya que si esto lo defendió la Señora –y vamos a creerle– como algo bien hecho, el problema no está ahí, sino en la simultaneidad: a cambio de esta relación con la pareja presidencial la constructora aparentemente recibió trato preferencial del Gobierno federal. ¡Ésta es la duda que debe disiparse! Entonces, que no participe por tres años en contratos federales y así no habrá más "conflicto de interés", independientemente de quién habite la "Casa Blanca".

3.- Mayor transparencia y rendición de cuentas. Aunque les choque a los políticos, y más a quienes pecan de algún pequeño contagio de soberbia, la transparencia en asuntos que involucran fondos públicos es el mejor antidoto. Rendirle cuentas a los ciudadanos sobre los recursos que éstos aportan con tanto sacrificio es esencial en la transparencia democrática; todo funcionario debe rendir DE BUENA GANA cuanto cuenta se le pida.

Los servidores públicos no son AMOS de los ciudadanos, es al revés: el poder emana del pueblo y se ejerce en su beneficio, por lo mismo las acciones de los gobernantes deben filtrarse por este tamiz y demostrar a prueba de dudas que son motivadas por el BIEN COMUN, no el personal.

